

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las instalaciones juveniles.

## **ANUNCIO**

Adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 abril 2024, acuerdo de aprobación inicial para la imposición de la Ordenanza que se relaciona, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones, según lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

- Ordenanza municipal reguladora de las instalaciones juveniles.

El contenido del citado documento puede consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo:

## https://villardelarzobispo.sedelectronica.es/board

Villar del Arzobispo, a 8 de octubre de 2024. —La alcaldesa, M.ª Ángeles Beaus Crespo.